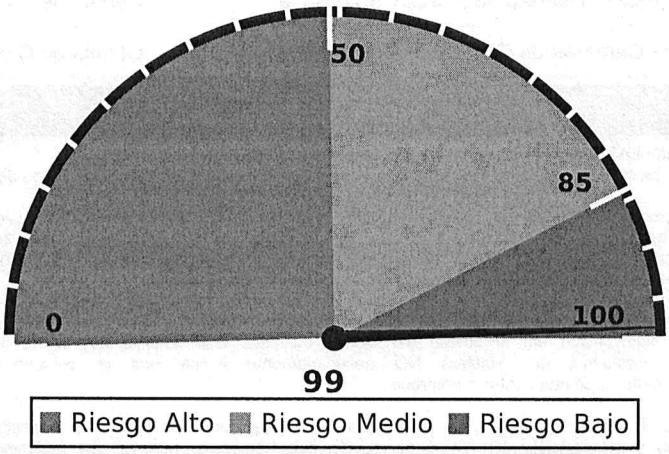
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
AVENIDA VIA IGUACITOS Km 1 Lerida
NIT: 800116719 Teléfono:2890526

País elegido para la consulta: Colombia

INFORME DE VALIDACIÓN RESUMIDO

LUIS RAFAEL VARGAS GARAY Dato Consultado: CC - 11305385

SCORE DE RIESGO



RESULTADO ALERTAS LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Antecedentes Penales Policía Nacional (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Consolidated Screening List (LISTA RESTRICTIVA) (Compliance Básic)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
European Union External Action Sanction List (LISTA VINCULANTE) (Compliance	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (FINRA) (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Lista Clinton - Office of Foreign Assets Control (OFAC) - (LISTA RESTRICTIVA)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
ONU - Resoluciones Consolidadas Naciones Unidas - (LISTA VINCULANTE)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Condenas Nacionales (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Antecedentes de Responsabilidad Fiscal - Contraloría (Compliance Pro)	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
OSFI - HM Treasury - GOV.UK - Office of Financial Sanctions Implementation HM	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No

Reporte Generado el 22/09/2026 04:03:31 p.m. Direccion IP: 170.79.90.228
Usuario: ELIZABETH CORTES GOMEZ
Área Usuario: GENERAL
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público, bajo la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán cumplimentarlo con las obligaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.

ID CONSULTA:5048871543

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
AVENIDA VIA IGUACITOS Km 1 Lerida
NIT: 800116719 Teléfono:2890526

País elegido para la consulta: Colombia

RESULTADO ALERTAS NO LAFT

Fuente de Consulta	Consultado Por	Riesgo
Consulta Nacional de Comparendos e Infracciones de Tránsito	Cédula de Ciudadanía (CC)	Advertencia
Panamá Papers (Compliance Pro)	Nombre, Denominación o Razón Social (NOM)	No
Personas Expuestas Políticamente (PEP) - Decreto 830 / 2021 Solo Base	Cédula de Ciudadanía (CC)	No
Registro Único Empresarial y Social - Cámaras de Comercio (Compliance	Cédula de Ciudadanía (CC)	No

Nota Legal

Aviso de Descargo de Responsabilidad del Validador LAFT
La información suministrada por el Validador LAFT se consulta de fuentes públicas y se refleja de manera fidedigna de acuerdo con dichas fuentes.

Uso Exclusivo y Finalidad: La información proporcionada por el Validador LAFT está destinada únicamente a profesionales de cumplimiento, gestión de riesgo y/o prevención de actividades ilícitas. Su propósito es exclusivo para la debida diligencia en el conocimiento de clientes y contrapartes, de acuerdo con las normas que regulan el SARLAFT, SAGRILAFT, SIPLA, SIPLAFT y demás normativas relacionadas con la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción y otras actividades ilícitas.

Limitaciones y Fuentes de Información: Los países no cuentan con un registro, base de datos o información pública que refleje la totalidad de las personas vinculadas con delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y/o delitos conexos. Esto implica que la verificación se basa en fuentes públicas, tanto nacionalescomo internacionales. Además, la existencia de registros NO necesariamente indica que la persona natural o jurídica haya sido declarada responsable en juicio, se presume la inocencia mientras no se demuestre lo contrario.

Confidencialidad, Reserva y Derechos de los Titulares de datos: De acuerdo con las garantías procesales y constitucionales, es importante considerar que la información relacionada con lavado de activos y financiación del terrorismo puede estar sujeta a reserva. Se recomienda a los usuarios verificar la información en las fuentes directas.

Responsabilidad y Recomendaciones: El Validador LAFT no se responsabiliza por la información reflejada y recomienda la revisión directa ante las fuentes primarias de información incluidas en los resultados y reportes. Bajo ninguna circunstancia, el Validador LAFT aconseja o emite valoraciones sobre la conveniencia de iniciar o mantener negocios, relaciones, vinculaciones, contratos u otros acuerdos; dichas decisiones recaen de manera exclusiva en el cliente. Al utilizar la información suministrada, usted acepta conocer los derechos constitucionales de los titulares del hábeas data, privacidad, honra y buen nombre, y garantiza haber obtenido las autorizaciones y tomado las medidas legales necesarias para respetar dichos derechos.

Reporte Generado el 22/09/2026 04:03:31 p.m. Direccion IP: 170.79.90.228
Usuario: ELIZABETH CORTES GOMEZ
Área Usuario: GENERAL
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Informe valido únicamente para la fecha de expedición.
Recuerde que la información puede cambiar a diario

Nota legal (SARLAFT / SAGRILAFT / PTEE): El presente informe constituye una herramienta tecnológica de apoyo a la debida diligencia y a la gestión de riesgos LAFT/PTEE, elaborada a partir de información proveniente de fuentes de acceso público, sobre la finalidad legal de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. COMPLIANCE actúa como proveedor tecnológico y no recolecta datos directamente de los titulares. El uso del informe y las decisiones derivadas de este corresponden exclusivamente a HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA y al usuario, quienes actúan como responsables del tratamiento de datos y deberán complementarlo con las validaciones adicionales que exige su sistema de cumplimiento. Recuerde que la veracidad de la información depende de la Fuente pública de información.

ID CONSULTA:5048871543

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO						
Prestación de servicios para la difusión requeridos para la divulgación de los contenidos orientados a la promoción de la salud, la prevención y la sensibilización comunitaria en temas de cambio climático, en marco del cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 3697 de 08 de septiembre de 2026., celebrado con la Gobernación del Tolima.						
	Abierta		Cerrada	X	No	
Modalidad de Selección	DIRECTA					

El comité Técnico económico conformado según lo establecido en el los artículos 27 numeral 3 del Acuerdo No. 021 de 25 de septiembre de 2025 Estatuto de Contratación del Hospital, procede a evaluar y calificar la propuesta presentada.

Mediante Oficio HEG 675 del 21 de septiembre de 2026 se dio apertura al presente proceso contractual y mediante se mediante resolución 462 del 30 de diciembre de 2025 designó la evaluación así: Sra. **ELIZABETH CORTES GOMEZ**, Profesional Universitario Área de Contratación, y el Sr. **LUIS ANGEL NIETO RAMIREZ**, Técnico operativo del área de sistemas del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., supervisor del proceso contractual.

Siendo el día 22 del mes de septiembre de 2026, los integrantes del Comité Técnico – Económico evaluador, se reunieron en la oficina de contratación, Con la finalidad de evaluar y calificar propuestas recibidas que a continuación se relaciona:

Nº	PROPONENTES
1	LUIS RAFAEL VARGAS GARAY

REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió en primera medida a realizar la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes aportados por los proponentes, comparándolos con los requisitos establecidos en el ítem Contenido de la Propuesta de los estudios previos.

Nombre Del Proponente	LUIS RAFAEL VARGAS GARAY
Identificación Del Proponente	NIT. 11.305.385-0

Concepto	Documento /Indicador	Cumple	No Cumple	No Aplica	Folio	Observación
Jurídicos	Oferta Económica	X				
	Certificado de Existencia y representación legal	X				
	Certificado de clasificación en la DIAN RUT	X				
	certificado de aportes al sistema de seguridad social	X				
	Certificado de Composición Accionaria,			X		
	Cedula del contratista o representante legal	X				
Financieros	Últimos Estados financieros			X		

	Declaración y conflictos de intereses	x				
	Formato SARLAFT					Se encuentra en el contrato N°087-2026
N°	Hoja de vida SIGEP			X		
	Experiencia	X				
	Examen medico			X		
	idoneidad	X				
Antecedentes	Policiales, procuraduría, contraloría	X				
	RNMC	X				
	Certificado de REDAM	X				
	Certificado de delitos sexuales	X				
Propuesta	**Habilitada**		X	**Inhabilitada**		
Motivo						

CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la propuesta, que se consideró habilitada, se realiza la calificación de acuerdo a los parámetros establecidos en el pliego de condiciones o estudios previos.

Factores	Características	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido			Observación
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
Económico						
Técnico						
Otros	IDONEIDAD	CUMPLE	CUMPLE			
Total			CUMPLE			

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente **LUIS RAFAEL VARGAS GARAY, con NIT 11.305.385-0** demostró de acuerdo al estudio previo la idoneidad para contratar con la entidad, se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el contrato a este proponente, cuyo objeto es "Prestación de servicios para la difusión requeridos para la divulgación de los contenidos orientados a la promoción de la salud, la prevención y la sensibilización comunitaria en temas de cambio climático, en marco del cumplimiento del Contrato Interadministrativo No. 3697 de 08 de septiembre de 2026., celebrado con la Gobernación del Tolima.", valor del presente contrato es por cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000)), durante un periodo de tres (03) meses a partir de la firma de acta de inicio.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

ELIZABETH CORTES GOMEZ
Profesional Universitario
Contratación

Luis Nieto

LUIS ANGEL NIETO RAMIREZ
Supervisor

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"